

Protocolo de limpieza de vehículos compartidos al empezar y finalizar cada turno de trabajo en los Distritos Forestales, Servicios Provinciales de Prevención de Incendios Forestales y Dirección General de Defensa do Monte

Este protocolo, de carácter obligatorio, se seguirá por TODO el personal que utilice cualquiera de los vehículos de los Distritos Forestales, Servicios Provinciales y de la Dirección General.

- Tanto al inicio del turno como a la finalización del mismo, la persona usuaria del vehículo procederá a realizar la ventilación del vehículo así como la limpieza de TODAS aquellas superficies objeto de manipulación durante el servicio, y entre las que se incluirá la manilla de apertura, volante, palancas de cambio y de freno de mano, cinturón de seguridad, botones de la radio y del sistema de climatización, emisora, micro y elementos como la tarjeta de repostaje, así como equipamiento que contenga el vehículo y que se tenga empleado durante el turno.

- La limpieza se llevará a cabo con toallitas desechables y se impregnará de:
 - gel hidroalcohólico.
 - o una solución de 7 partes de alcohol de 96 º y 3 partes de agua.
 - o con agua oxigenada.
 - u otros productos comerciales con especificaciones concretas de eficacia frente a virus.

Cuando vaya más de una persona en el vehículo, llevarán puesta las mascarillas.

Salvo casos excepcionales, no irán más de 4 de personas en un mismo vehículo.

Este Protocolo podrá ser objeto de variación a medida que reciban nuevas instrucciones.